

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUMIGACIONES AGRICOLAS FRANCO AEROFRANCO S.A.; CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 21 DE MARZO DEL 2.017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo del 2.017, a las quince horas en el local social, ubicado en las calles Nueve de Octubre 100 y Malecón, se celebró la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía FUMIGACIONES AGRICOLAS FRANCO AEROFRANCO S.A.; prescindiendo del requisito de convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado y estando de acuerdo en el punto a tratar, se instalan en sesión el señor Abogado JUAN PABLO FRANCO CASTRO, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y con derecho a igual número de votos; el señor JAIME ALBERTO BELLES SOLORZANO, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión el AB. JAIME BELLES SOLORZANO, en calidad de Presidente, de la Junta y actúa como Secretario, el abogado JUAN PABLO FRANCO CASTRO, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los que representan la totalidad del capital suscrito y pagado y declara válidamente instalada la sesión.

El punto a tratar será:

PUNTO UNICO: APROBAR EL BALANCE Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA FUMIGACIONES AGRICOLAS FRANCO AEROFRANCO S.A.-

En relación a este punto único, la Junta Universal, resuelve aprobar lo siguiente: Aprobar por unanimidad el Balance y demás Estados Financieros, de la compañía FUMIGACIONES AGRICOLAS FRANCO AEROFRANCO S.A.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída por los accionistas presentes la que es aprobada, firmando para constancia de ello. f) abogado Juan Pablo Franco Castro, f) Jaime Alberto Belles Solórzano.- LO CERTIFICO.- Guayaquil, 21 de Marzo del 2017.- f) Abogado Juan Pablo Franco Castro.- Gerente General-Secretario.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.- Guayaquil, Marzo 21 del 2017.-


AB. JUAN PABLO FRANCO CASTRO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

El presente es un documento que certifica que la copia que se adjunta es fiel y verdadera copia del original que se encuentra en los archivos de la Compañía Agrícola Fumigaciones Agrícolas Franco Abarca y Asociados S.A. en el caso de ser necesario, para cualquier efecto que se presente.

El presente es un documento que certifica que la copia que se adjunta es fiel y verdadera copia del original que se encuentra en los archivos de la Compañía Agrícola Fumigaciones Agrícolas Franco Abarca y Asociados S.A. en el caso de ser necesario, para cualquier efecto que se presente.

El punto a tratar es:

PUNTO ÚNICO.- APROBAR EL BALANCE Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLAS FUMIGACIONES AGRÍCOLAS FRANCO ABRARCA Y ASOCIADOS S.A.

En virtud de lo anterior, se ha acordado que el presente acta sea el instrumento que acredite la aprobación de los estados financieros de la Compañía Agrícola Fumigaciones Agrícolas Franco Abarca y Asociados S.A. por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 15 de marzo del 2017, en el Hotel de las Américas, Guayaquil, Ecuador, a las 10:00 horas de la mañana.